

**PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

COMISIÓN DE JUSTICIA

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

17 de mayo de 2022

-Orden del Día-

- I.** Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día.
- II.** Discusión y, en su caso, aprobación de la minuta número 19, levantada con motivo de la reunión de fecha 11 de mayo de 2022.
- III.** Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
- IV.** Radicación de la iniciativa signada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar el artículo 2890 del Código Civil para el Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos de metodología de trabajo para estudio y dictamen.
- V.** Radicación de la iniciativa presentada por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 56 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos de metodología de trabajo para estudio y dictamen.
- VI.** Radicación de la iniciativa formulada por el diputado Pablo Alonso Ripoll integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el artículo 341 del Código Civil para el Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos de metodología de trabajo para estudio y dictamen.
- VII.** Análisis de la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 347 y un artículo 382 bis al Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, *en materia de paternidad y maternidad por técnicas de reproducción asistida* y, en su caso, acuerdos sobre el sentido del dictamen.
- VIII.** Análisis de la iniciativa por la que se adiciona un capítulo III, al Título Sexto, y se modifica la denominación del Título Sexto del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, *en materia de violencia intrafamiliar* y, en su caso, acuerdos sobre el sentido del dictamen.
- IX.** Análisis de la iniciativa que adiciona dos párrafos al artículo 2874 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Cuarta Legislatura, *en materia de obligación de informar a la*

Universidad de Guanajuato sobre la presunción de existencia de bienes en ausencia de herederos y, en su caso, acuerdos sobre el sentido del dictamen.

- X.** Análisis de la iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 1842 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por la diputada Angélica Paola Yáñez González integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en materia de *cláusula de usufructo vitalicio en donaciones por personas de 60 años o más y, en su caso, acuerdos sobre el sentido del dictamen.*
- XI.** Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, *en materia de responsabilidad de las personas jurídicas colectivas.*
- XII.** Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa por la que se reforman los artículos 194-a y 194-b y se adiciona una fracción XI al artículo 194 del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, *en materia de robo de productos agrícolas y de ganado.*
- XIII.** Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar los artículos 176 y 180 del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, *en materia de amenazas.*
- XIV.** Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar al Fiscal General del Estado, Carlos Zamarripa Aguirre, para que, en ejercicio de sus facultades de dirección y control, ordene el cierre de las carpetas de investigación abiertas a partir de los arrestos realizados en la manifestación del día 10 de julio, en contra de los familiares de las víctimas quienes, por ejercer el derecho a la libre manifestación, fueron detenidos de manera arbitraria formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- XV.** Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, el C. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo a fin de que inicie el procedimiento de remoción del Fiscal General Carlos Zamarripa Aguirre presentada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, y los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

XVI. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo por la cual se formula un respetuoso exhorto para que se consideren los argumentos que obran en el cuerpo de dicho punto de acuerdo, a Luis María Aguilar Morales y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a efecto de que las resoluciones de las acciones de inconstitucionalidad 148/2017 de Coahuila y 106 y 107 de 2018 de Sinaloa, sean emitidas conforme a derecho, considerando el derecho a la vida como superlativo y de familia en un tema de trascendencia social; así también un llamado al Poder Judicial de la Federación, a fin de que la relación con el Poder Legislativo de la Unión y sus equivalentes de las entidades federativas, se conduzca en un marco de mutuo respeto a la soberanía republicana y atribuciones de ambos poderes, así como al principio de división de poderes que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

XVII. Asuntos generales.